



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE UBATÉ, CUNDINAMARCA
Carrera 6 N ° 6 – 64 Tercer Piso - Celular 3184479593
Correo electrónico jprfubate@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ubaté, agosto primero (01) de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO : SUCESION
RADICACION : 25-843-31-84-001-2013-0275
CAUSANTE : ANTONIO MARÍA ROMERO

De la reelaboración del trabajo de partición presentada por la doctora LUZ STELLA SAHAMUEL ORTIZ, córrase traslado a los interesados por el término de cinco (5) días, a la luz de lo preceptuado en el Estatuto Procesal Civil.

NOTIFÍQUESE,

MÓNICA MARGARITA MONCADA CHACÓN
Juez